



Castilla-La Mancha



TERCERA PRUEBA: SUPUESTO PRÁCTICO

CUERPO:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	TRABAJO SOCIAL
SISTEMA DE ACCESO:	LIBRE

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 11 de febrero de 2019
(D.O.C.M. nº 38, de 22 de febrero de 2019)

Toledo, 29 de febrero de 2020



TERCERA PRUEBA: SUPUESTO PRÁCTICO

Carlos, trabajador social de Atención Primaria de una Zona PRAS, ha recibido un requerimiento del Juzgado solicitando la emisión de un informe social en relación a la posible situación de vulnerabilidad social y/o económica que presenta una familia, por un procedimiento de desahucio contra D. Edmundo, titular del contrato de alquiler.

La unidad familiar está formada por:

Edmundo, 66 años, sufrió un Ictus hace aproximadamente 7 meses. En la actualidad asiste a rehabilitación ya que presenta dificultades para vestirse, realizar el aseo diario y caminar; siente una gran inseguridad y apenas sale de casa por miedo a caerse. Es receptor de una Pensión no contributiva. Su esposa, Trinidad, falleció hace año y medio.

Ricardo, 35 años, hijo de Edmundo, trabaja ocasionalmente como temporero en el campo, por lo que durante algunos periodos se ausenta de casa, y cuando está, en invierno principalmente, se dedica a la venta ambulante. Hace varios años estuvo acudiendo a la Unidad de Conductas Adictivas, pero abandonó voluntariamente el tratamiento. En la actualidad es consumidor habitual de hachís. Su esposa, Julia, se encuentra en prisión por tráfico de drogas desde hace 10 meses, con una condena de dos años y medio.

Josué, 14 años, hijo de Ricardo y Julia; lleva tres semanas sin asistir al Instituto y comienza a tener problemas en el pueblo. Los vecinos sospechan que participa junto a otros jóvenes del municipio en pequeños hurtos y altercados que se están produciendo últimamente, creando cierta alarma entre la población. Josué y sus amigos pasan gran parte del día en la sala de juegos y apuestas que han abierto recientemente en el pueblo. Le gusta tocar la guitarra y algunos sábados se reúne con otros chicos en un local del Ayuntamiento para ensayar.

Cristian, 9 años, segundo hijo de Ricardo y Julia; asiste al Colegio Público, tiene un buen rendimiento escolar, aunque en el último trimestre ha faltado al 15 % del tiempo lectivo. Actualmente es quien presta mayor atención a las necesidades de cuidado que presenta su abuelo, Edmundo.

Entre los miembros de la familia, pertenecientes a la comunidad gitana, existe buena cohesión, manifestando muestras de cariño y respeto entre todos sus miembros. Acuden de manera habitual al culto y Edmundo mantiene un importante vínculo con el pastor evangelista. No tienen familia extensa cercana, ya que proceden de Badajoz y sus familiares residen allí.

Viven en una casa alquilada, y desde que falleció Trinidad han dejado de pagar la mensualidad; actualmente la Pensión no contributiva de Edmundo supone los únicos ingresos periódicos con los que cuenta la unidad familiar.



La familia tiene expediente abierto en Servicios Sociales. La insuficiencia de ingresos que habitualmente han presentado, ha requerido apoyo a través de diferentes prestaciones. Desde que murió la abuela, Carlos solo ha tenido contacto con ellos en dos ocasiones, por una actuación relacionada con la Pensión no contributiva.

El municipio en el que residen pertenece a Castilla-La Mancha, cuenta con cerca de 3.500 habitantes y se encuentra muy próximo a la Comunidad de Madrid (25 kilómetros). Hace 15 años, se construyó un bloque de viviendas a las afueras del pueblo, donde se ubica el piso de Edmundo, que actualmente presenta una importante problemática ya que en el mismo conviven, por un lado, vecinos cuyo régimen de tenencia es en propiedad y no presentan dificultades asociadas al pago de la vivienda, y por otro, vecinos que han ocupado ilegalmente casas vacías, o que se encuentran afectados por procedimientos de desahucio. Comienza a percibirse cierto aspecto de abandono en el entorno del inmueble, tanto en los espacios comunitarios como en el mobiliario urbano.

La actividad económica principal del municipio está relacionada con la industria agroalimentaria. La mayor fábrica de producción cerró hace dos años, afectando a un gran número de familias del pueblo, que en la actualidad mantienen una situación caracterizada por la falta de trabajo, el desempleo prolongado, la temporalidad e intermitencia de los contratos y la realización de trabajos sin contrato laboral.

Entre los recursos con los que cuenta el municipio se encuentran:

- Centro Coordinador de Servicios Sociales (al que pertenecen 3 Zonas PRAS)
- Centro de Salud
- Centro de Día municipal
- Biblioteca, pistas deportivas, ludoteca, piscina municipal
- Centro de Educación Infantil y Primaria
- AMPA, Asociación de Mujeres y Asociación de Personas Mayores

En base a la información ofrecida, y desde la perspectiva del Trabajador Social de Atención Primaria:

1.- Elabore el diagnóstico social de la unidad familiar: interpretación de la situación, identificación de las necesidades y problemas, determinación de prioridades en relación a las necesidades y problemas detectados, hipótesis de intervención profesional y pronóstico de la situación. (Valoración: 4 puntos)

2.- Identifique las potencialidades de la unidad familiar y de cada uno de sus miembros. (Valoración: 2 puntos)

3.- Indique y justifique el modelo de Trabajo Social desde el que enfocaría su intervención profesional. (Valoración: 2 puntos)



4.- En base al diagnóstico elaborado, describa la planificación de la intervención con la unidad familiar: objetivos, actuaciones y metodología e indicadores de evaluación. (Valoración: 6 puntos)

5.- Identifique los recursos propios y/o de otros sistemas que considere necesarios para el abordaje integral de la situación y establezca un sistema de coordinación entre ellos. (Valoración: 2 puntos)

6.- Desde la Prestación de fomento de la participación social en el ámbito comunitario, plantee la fundamentación, objetivos y metodología de un proyecto de intervención comunitaria dirigido a jóvenes, para desarrollar en el municipio. (Valoración: 4 puntos)

NOTA: Puntuación del ejercicio
El Apartado 1. se puntuará hasta: 4 puntos
El Apartado 2. se puntuará hasta: 2 puntos
El Apartado 3. se puntuará hasta: 2 puntos
El Apartado 4. se puntuará hasta: 6 puntos
El Apartado 5. se puntuará hasta: 2 puntos
El Apartado 6. se puntuará hasta: 4 puntos
Puntuación total: 20 puntos